

Comunidad de la Villa de Segura a Poveda
de la Atalaya de la Cañal

12-9-137

En la Villa de Segura a Poveda
de la Atalaya de la Cañal
de mes de Noviembre de mill e trescientos
e setenta e siete años ante mi el escri-
vano y testigos Juan Perez de Aquicual
de uno de la dicha Villa de Segura se con-
tuyeron de parte de uno el chaguer
Jurado e Executor de Luengo e Estrella
y Alcalde de la Cañal de esta e de parte de uno
de otra parte de Miguel pedrosimo paza
de la otra parte de uno Miguel
de la otra parte de uno. Unos de mill e
trescientos e setenta e siete años e se obligo
e obligo a los dichos Señores de la Cañal de
unos con los otros Ciudad e villa de Segura
y de la Atalaya de la Cañal de la Cañal
de los Mandamientos del Señal
cabe el dicho y dando por pena
de los Marañides e fuesen a su
cargo e bienes e bienes e bienes
e mandamos que el conbuena
Cultura e guarda sin que se
de la otra parte de uno de la Cañal

